

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	484751
Número de orden de compra a modificar:	153886

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Yodi Tatiana Contreras Mayorga
Proveedor:	CONSORCIO KAPITAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-30 12:29:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
149255	CDP ASEO 2025 2	CDP-148025	CDP	148025
149256	VF ASEO 2026	VF-21925	VF	21925
Nueva	CDP ASEO - 2026	CDP-4026	CDP	4026

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 3	9.0	Mes	9120813.00	CDP-148025	82087317.00
2	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 2	9.0	Mes	3456160.00	CDP-148025	31105440.00
3	ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) - 22	9.0	Unidad	466576.00	CDP-148025	4199184.00
4	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	13333.00	CDP-148025	119997.00
5	ays05--Z19 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3622.00	CDP-148025	32598.00
6	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 6	9.0	Unidad	20832.00	CDP-148025	187488.00
7	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 4	9.0	Unidad	47324.00	CDP-148025	425916.00
8	ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	25460.00	CDP-148025	229140.00
9	ays05--Z19 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	9.0	Unidad	17358.00	CDP-148025	156222.00
10	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 5	9.0	Unidad	28930.00	CDP-148025	260370.00
11	ays05--Z19 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	24300.00	CDP-148025	218700.00

12	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 12	9.0	Unidad	34716.00	CDP-148025	312444.00
13	ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 3	9.0	Unidad	10308.00	CDP-148025	92772.00
14	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	49462.00	CDP-148025	445158.00
15	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8100.00	CDP-148025	72900.00
16	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	51077.00	CDP-148025	459693.00
17	ays05--Z19 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	9.0	Unidad	5786.00	CDP-148025	52074.00
18	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	56700.00	CDP-148025	510300.00
19	ays05--Z19 - Ambientador 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	8679.00	CDP-148025	78111.00
20	ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	14465.00	CDP-148025	130185.00
21	ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	14465.00	CDP-148025	130185.00
22	ays05--Z19 - Limpiones 2 (Compra) - 5	9.0	Unidad	49180.00	CDP-148025	442620.00
23	ays05--Z19 - Limpiones 3 (Compra) - 4	9.0	Unidad	13424.00	CDP-148025	120816.00
24	ays05--Z19 - Limpiones 5 (Compra) - 3	9.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
25	ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5439.00	CDP-148025	48951.00

26	ays05--Z19 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	16082.00	CDP-148025	144738.00
27	ays05--Z19 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	567.00	CDP-148025	5103.00
28	ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	9.0	Unidad	906.00	CDP-148025	8154.00
29	ays05--Z19 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	9.0	Unidad	955.00	CDP-148025	8595.00
30	ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	9.0	Unidad	1736.00	CDP-148025	15624.00
31	ays05--Z19 - Escoba 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
32	ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	2845.00	CDP-148025	25605.00
33	ays05--Z19 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4569.00	CDP-148025	41121.00
34	ays05--Z19 - Trapero 2 (Compra) - 3	9.0	Unidad	16338.00	CDP-148025	147042.00
35	ays05--Z19 - Trapero 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6943.00	CDP-148025	62487.00
36	ays05--Z19 - Mango metálico trapero (Compra) - 3	9.0	Unidad	13707.00	CDP-148025	123363.00
37	ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9.0	Unidad	3895.00	CDP-148025	35055.00
38	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 21	9.0	Unidad	10353.00	CDP-148025	93177.00
39	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 15	9.0	Unidad	8535.00	CDP-148025	76815.00
40	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 3	9.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00

41	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 19	9.0	Unidad	32775.00	CDP-148025	294975.00
42	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	9.0	Unidad	3644.00	CDP-148025	32796.00
43	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 11	9.0	Unidad	20042.00	CDP-148025	180378.00
44	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 1	9.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
45	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 8	9.0	Unidad	13800.00	CDP-148025	124200.00
46	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	9.0	Unidad	3644.00	CDP-148025	32796.00
47	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 3	9.0	Unidad	5466.00	CDP-148025	49194.00
48	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	9.0	Unidad	13888.00	CDP-148025	124992.00
49	ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	3472.00	CDP-148025	31248.00
50	ays05--Z19 - Papel higiénico 5 (Compra) - 1	9.0	Unidad	16990.00	CDP-148025	152910.00
51	ays05--Z19 - Papel higiénico 8 (Compra) - 10	9.0	Unidad	52070.00	CDP-148025	468630.00
52	ays05--Z19 - Toallas para manos 6 (Compra) - 28	9.0	Unidad	129612.00	CDP-148025	1166508.00
53	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	9.0	Unidad	74064.00	CDP-148025	666576.00
54	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 3	9.0	Unidad	19188.00	CDP-148025	172692.00
55	ays05--Z19 - Mezclador 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00

56	ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 8	9.0	Unidad	20136.00	CDP-148025	181224.00
57	ays05--Z19 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	4584.00	CDP-148025	41256.00
58	ays05--Z19 - Café 1 (Compra) - 5	9.0	Unidad	92320.00	CDP-148025	830880.00
59	ays05--Z19 - Crema para café (Compra) - 2	9.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
60	ays05--Z19 - Azúcar 1 (Compra) - 1	9.0	Unidad	6365.00	CDP-148025	57285.00
61	ays05--Z19 - Azúcar 2 (Compra) - 1	9.0	Unidad	5613.00	CDP-148025	50517.00
62	ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 20	9.0	Unidad	100840.00	CDP-148025	907560.00
63	ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 20	9.0	Unidad	126240.00	CDP-148025	1136160.00
64	ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 10	9.0	Unidad	154490.00	CDP-148025	1390410.00
65	ays05--Z19 - Vasos 1 (Arrendamiento) - 4	9.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
66	ays05--Z19 - Haraganes 2 (Compra) - 0	9.0	Unidad	1652.53	CDP-148025	14872.77
67	ays05--Z19 - Carros para limpieza (Arrendamiento) - 2	9.0	Unidad	84670.00	CDP-148025	762030.00
68	ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	12619.00	CDP-148025	113571.00
69	ays05--Z19 - Mangueras 1 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00

70	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	30541.00	CDP-148025	274869.00
71	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	9.0	Unidad	57860.00	CDP-148025	520740.00
72	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
73	ays05--Z19 - AIU	1.0	Unidad	13322217.58	CDP-148025	13322217.58
74	ays05--Z19 - IVA	1.0	Unidad	2531221.34	CDP-148025	2531221.34
75	ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	7.3	Unidad	12619.00	CDP-148025	92118.70
76	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7.3	Unidad	30541.00	CDP-148025	222949.30
77	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	7.3	Unidad	57860.00	CDP-148025	422378.00
Total Orden de Compra Actual:						149,075,614.69

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	INCREMENTO SMMLV 2026 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo.	1.00	Unidad/Mes	14754739.19	CDP-4026	14754739.19
Nuevo	Nuevo	INCREMENTO SMMLV 2026 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	1.00	Unidad/Mes	5591030.04	CDP-4026	5591030.04

Nuevo	Nuevo	INCREMENTO IPC 2026 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad/Mes	801312.39	CDP-4026	801312.39
Editado	73	ays05--Z19 - AIU	1.00	Unidad	15436925.74	CDP-148025	15436925.74
Editado	74	ays05--Z19 - IVA	1.00	Unidad	2933015.89	CDP-148025	2933015.89

Totales de Modificación

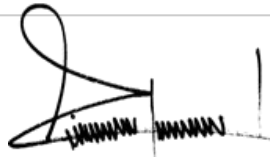
Total Nuevos:	21,147,081.62
Total Editados:	18,369,941.63
Total Sin Editar:	133,222,175.77
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	172,739,199.02

Detalle o justificación de la aclaración
En atención a lo establecido en la cláusula 11.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 – CCE-SNG-AMP-008-2025, la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente informó, mediante comunicados del 23 de enero de 2026, los incrementos aplicables para la vigencia 2026, así: (i) aumento del 23,11 % en los precios del servicio de personal (Operarios y Coordinador) por concepto del incremento del SMMLV, de conformidad con los Decretos 1469 y 1470 de 2025; y (ii) aumento del 5,10 % en los precios de los bienes de aseo y cafetería y servicios especiales, correspondiente al IPC certificado por el DANE el 8 de enero de 2026. En consecuencia, se hace necesario aplicar dichos incrementos a la Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025), conforme se detalla en el presente documento.



Firmado digitalmente por
CAROLINA
VERGARA OSPINA

Firma ordenador del gasto
Nombre: Johanna Carolina Vergara Ospina
Documento: C.C. 52.902.745



Firma de proveedor
Nombre: LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL
Documento: C.C. 40.399.608

MEM26-003500/ GPU

(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: Contractual Gestion
Asesor

De: Elvin Perez Vega
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Fecha: viernes, 6 de marzo de 2026

Asunto: Solicitud de Modificatorio de adición y prórroga

Cordial saludo

Con el presente se envía solicitud de modificatorio de adición y prórroga del contrato No. 1632-2025 – OC No. 153886, del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento que corresponde a la Zona No. 19. contrato actualmente en ejecución, se adjunta los siguientes documentos:

- . - Solicitud de modificatorio
- . - Formato de liberación
- . - Formato CDP adicionado
- . - Soportes de radicación para pago de los meses de noviembre y diciembre de 2025

En caso de requerir documentación adicional, favor nos informan.

Atentamente,

ELVIN PEREZ VEGA
Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa

Con copia: >> No aplica<<
Anexos: >>1 carpeta comprimida <<
Proyectó: >>Viviana Monotya <<
Revisó: >>Arnulfo Parrado Aguilera<<

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

Dirección: Carrera 7 No. 32 – 44, Edificio San Martín, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 443 0020

Línea Gratuita: (+57) 01-800-091-1516

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	No. 1632 de 2025 / O.C. No. 153886		
Nombre Contratista / aliado	CONSORCIO KAPITAL		
Identificación del contratista / aliado	NIT. 901.912.181-7		
Objeto	Contratar el servicio integral de mantenimiento incluyendo aseo, cafetería y servicios de personal, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería, para la Sede Central y las sedes de los Grupos Territoriales de las ARN, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01- 2024 No. CCE-SNG-AMP-008- 2025. (Región 19)		
Plazo de ejecución	El plazo del presente contrato corresponde al periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio para prestar los servicios, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar los recursos del contrato		
Fecha de inicio	04/11/2025	Fecha de terminación	31/07/2026
Modificaciones realizadas	Modificación No. 1. Adición por valor de \$825.202,07, por concepto de aumentar el equipamiento de la oficina de San José del Guaviare.		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo	-	Hasta (tiempo)	
2. Adición en valor	X	Valor a adicionar	\$ 23.663.584,33
3. Cambio lugar ejecución	-	Desde (lugar de ejecución actual)	Hacia (lugar de ejecución solicitado)
4. Suspensión	-	Desde (Fecha que inicia la suspensión)	Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)
5. Terminación Anticipada	-	Fecha final de prestación del servicio (inclusive)	
6. Cesión	-	Nombre cesionario	
		Fecha de cesión	
7. Otras	-	Indique:	

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO.

Valor inicial	\$ 148.250.412,62
---------------	-------------------

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Valor adicionado	\$ 825.202,07
Valor liberado (*)	\$ 3.326.052,59
Valor actual	\$ 145.749.562,10
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	\$ 29.652.395,96
Valor pendiente de ejecución	\$ 116.097.166,14
Avance de ejecución financiera (%)	20,34%
Avance de ejecución técnica (%)	44,44%

(*) La liberación de los recursos correspondientes a la vigencia 2025 solo se verá reflejada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC hasta la liquidación de la orden de compra.

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El 22 de octubre de 2025, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 No. CCE-SNG-AMP-008 - 2025, la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN** y el proveedor **CONSORCIO CAPITAL** suscribieron la **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)**, con un plazo de ejecución previsto del 04 de noviembre de 2025 (acta de inicio) hasta el 31 de julio de 2026, por valor de **\$148.250.412,62**, incluido AIU e IVA.

El 18 de diciembre de 2025, se modificó la **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)** con la finalidad adicionar recursos por valor de \$825.202,07, incluido AIU e IVA, para aumentar el equipamiento de la oficina de San José del Guaviare, en donde se encuentran ubicados los servidores públicos y contratistas y, así mantener las condiciones óptimas de prestación del servicio.

En razón a lo anterior, el valor total de la **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)**, incluida la primera adición, asciende a la suma de **\$149.075.614,69**, incluido AIU e IVA.

De esta manera, conforme la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)**, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 3	9	Mes	\$ 9.120.813,00	\$ 82.087.317,00
2	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 2	9	Mes	\$ 3.456.160,00	\$ 31.105.440,00
3	ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) - 22	9	Unid.	\$ 466.576,00	\$ 4.199.184,00
4	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 13.333,00	\$ 119.997,00
5	ays05--Z19 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.622,00	\$ 32.598,00
6	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 20.832,00	\$ 187.488,00
7	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 47.324,00	\$ 425.916,00
8	ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 25.460,00	\$ 229.140,00
9	ays05--Z19 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 17.358,00	\$ 156.222,00
10	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 28.930,00	\$ 260.370,00
11	ays05--Z19 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 24.300,00	\$ 218.700,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
12	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 12	9	Unid.	\$ 34.716,00	\$ 312.444,00
13	ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 10.308,00	\$ 92.772,00
14	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 49.462,00	\$ 445.158,00
15	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 8.100,00	\$ 72.900,00
16	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 51.077,00	\$ 459.693,00
17	ays05--Z19 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.786,00	\$ 52.074,00
18	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 56.700,00	\$ 510.300,00
19	ays05--Z19 - Ambientador 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 8.679,00	\$ 78.111,00
20	ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 14.465,00	\$ 130.185,00
21	ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 14.465,00	\$ 130.185,00
22	ays05--Z19 - Limpiones 2 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 49.180,00	\$ 442.620,00
23	ays05--Z19 - Limpiones 3 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 13.424,00	\$ 120.816,00
24	ays05--Z19 - Limpiones 5 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
25	ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.439,00	\$ 48.951,00
26	ays05--Z19 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 16.082,00	\$ 144.738,00
27	ays05--Z19 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 567,00	\$ 5.103,00
28	ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 906,00	\$ 8.154,00
29	ays05--Z19 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 955,00	\$ 8.595,00
30	ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 1.736,00	\$ 15.624,00
31	ays05--Z19 - Escoba 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
32	ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 2.845,00	\$ 25.605,00
33	ays05--Z19 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 4.569,00	\$ 41.121,00
34	ays05--Z19 - Traperero 2 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 16.338,00	\$ 147.042,00
35	ays05--Z19 - Traperero 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 6.943,00	\$ 62.487,00
36	ays05--Z19 - Mango metálico traperero (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 13.707,00	\$ 123.363,00
37	ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.895,00	\$ 35.055,00
38	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 21	9	Unid.	\$ 10.353,00	\$ 93.177,00
39	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 15	9	Unid.	\$ 8.535,00	\$ 76.815,00
40	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
41	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 19	9	Unid.	\$ 32.775,00	\$ 294.975,00
42	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 3.644,00	\$ 32.796,00
43	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 11	9	Unid.	\$ 20.042,00	\$ 180.378,00
44	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
45	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 13.800,00	\$ 124.200,00
46	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 3.644,00	\$ 32.796,00
47	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 5.466,00	\$ 49.194,00
48	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 13.888,00	\$ 124.992,00
49	ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.472,00	\$ 31.248,00
50	ays05--Z19 - Papel higiénico 5 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 16.990,00	\$ 152.910,00
51	ays05--Z19 - Papel higiénico 8 (Compra) - 10	9	Unid.	\$ 52.070,00	\$ 468.630,00
52	ays05--Z19 - Toallas para manos 6 (Compra) - 28	9	Unid.	\$ 129.612,00	\$ 1.166.508,00
53	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	9	Unid.	\$ 74.064,00	\$ 666.576,00
54	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 19.188,00	\$ 172.692,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
55	ays05--Z19 - Mezclador 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
56	ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 20.136,00	\$ 181.224,00
57	ays05--Z19 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 4.584,00	\$ 41.256,00
58	ays05--Z19 - Café 1 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 92.320,00	\$ 830.880,00
59	ays05--Z19 - Crema para café (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
60	ays05--Z19 - Azúcar 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 6.365,00	\$ 57.285,00
61	ays05--Z19 - Azúcar 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.613,00	\$ 50.517,00
62	ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 20	9	Unid.	\$ 100.840,00	\$ 907.560,00
63	ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 20	9	Unid.	\$ 126.240,00	\$ 1.136.160,00
64	ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 10	9	Unid.	\$ 154.490,00	\$ 1.390.410,00
65	ays05--Z19 - Vasos 1 (Arrendamiento) - 4	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
66	ays05--Z19 - Haraganes 2 (Compra) - 0	9	Unid.	\$ 1.652,53	\$ 14.872,77
67	ays05--Z19 - Carros para limpieza (Arrendamiento) - 2	9	Unid.	\$ 84.670,00	\$ 762.030,00
68	ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 12.619,00	\$ 113.571,00
69	ays05--Z19 - Mangueras 1 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
70	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 30.541,00	\$ 274.869,00
71	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 57.860,00	\$ 520.740,00
72	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
73	ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	7,3	Unid.	\$ 12.619,00	\$ 92.118,70
74	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7,3	Unid.	\$ 30.541,00	\$ 222.949,30
75	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	7,3	Unid.	\$ 57.860,00	\$ 422.378,00
76	ays05--Z19 - AIU	1	Unid.	\$ 13.322.217,58	\$ 13.322.217,58
77	ays05--Z19 - IVA	1	Unid.	\$ 2.531.221,34	\$ 2.531.221,34
				TOTAL	\$ 149.075.614,69

La referida **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)** suscrita con el **CONSORCIO KAPITAL**, corresponde a la Región No. 19, conformada por las oficinas de Villavicencio y San José del Guaviare, la cual inició su ejecución contractual el día 04 de noviembre de 2025 fecha en la que se suscribió el acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del correspondiente registro presupuestal.

Ahora bien, conforme a la cláusula 11.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, el 23 de enero de 2026 Colombia Compra Eficiente expidió dos comunicados en los que indica¹:

i. El aumento autorizado a los precios de servicio de personal (Operarios) por concepto de SMMLV para la vigencia 2026 corresponde al **23%**, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1469 de 2025 y 1470 de 2025, y posteriormente confirmado de manera transitoria mediante el Decreto 0159 de 2026. No obstante, el porcentaje del **23,11%** corresponde al ajuste adoptado mediante circular por Colombia Compra Eficiente en el respectivo Acuerdo Marco de Precios, aplicable en la contratación pública.

ii. El aumento autorizado a los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y de los servicios especiales (bienes de aseo y cafetería) por concepto de IPC para la vigencia 2026 corresponde al **5,10%**, de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero

¹ Los reajustes al SMLMV e IPC a la Orden de Compra se adelantan con fundamento a las comunicaciones emitidas por CCE, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-ycafeteria-v>

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

de 2026. Dicho ajuste se encuentra enmarcado en lo dispuesto por los Decretos 1469 de 2025 y 1470 de 2025, y se reconoce igualmente en el Decreto 0159 de 2026, que fijó de manera transitoria el salario mínimo para el año 2026.".

Por lo anterior, y en atención a lo dispuesto en el numeral 11.2 de la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios, se hace necesario aplicar dicho incremento en la **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)**, teniendo en cuenta la siguiente información:

ORDEN DE COMPRA							
No	Artículo	Cant.	Unid.	Precio	Total	Incremento	Observaciones
1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 3	9	Mes	\$ 9.120.813,00	\$ 82.087.317,00	\$ 14.754.739,19	Incremento SMLMV
2	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 2	9	Mes	\$ 3.456.160,00	\$ 31.105.440,00	\$ 5.591.030,04	Incremento SMLMV
3	ays05--Z25 - Bienes de Aseo y Cafetería	9	Mes	\$ 2.244.572,53	\$ 20.201.152,77	\$ 801.312,39	Incremento IPC
SUBTOTAL						\$ 21.147.081,62	
AIU (10% del Subtotal)						\$ 2.114.708,16	
IVA (19% del AIU)						\$ 401.794,55	
Valor Total Adicionar por Incremento mano de obra y bienes de aseo y cafetería						\$ 23.663.584,33	

En síntesis, se hace necesario aumentar el valor de la **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)**, en la suma de **VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$23.663.584,33)**, así como todos los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, tomando como referencia los valores unitarios contenidos en la orden de compra, incrementando la mano de obra en 23.11% y los bienes según IPC en 5.10%, donde el valor de los servicios de los operarios representa un valor fijo para la Entidad y, el valor de los insumos corresponde a una proyección, tomando como base la cantidad definida por cada insumo por su precio unitario, como se muestra a continuación:

Cantidad. bienes O.C inicial x mes	Incremento 5,10%	Total-Mes
\$ 2.244.572,53	\$ 114.473,20	\$ 2.359.045,73
	AIU (10% del Subtotal)	\$ 235.904,57
	IVA (19% del AIU)	\$ 44.821,87
	Total	\$ 2.639.772,17

En razón a lo anterior, considerando la precisión respecto de la liberación efectuada en 2025 plasmada en el balance presupuestal, el valor total de la la **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)**, asciende a la suma de **\$172.739.199,02**, incluido AIU e IVA, así como todos los demás impuestos, tasas y contribuciones aplicables. Resulta pertinente indicar que, dentro de este último valor se encuentran consideradas la adición de recursos ya aplicada y la aquí requerida, como se denota a continuación:

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Ítem	Artículo	Cant	Unid	Precio	Valor Actual	Adición No. 1	Valor a Adicionar por Incremento SMLMV	Valor a Adicionar por Incremento de IPC	Vr Final O.C.
1	ays05-Z25 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo.	9	Mes	\$ 9.120.813,00	\$ 82.087.317,00	-	\$ 14.754.739,19	-	\$ 96.842.056,19
2	ays05-Z25 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	9	Mes	\$ 3.456.160,00	\$ 31.105.440,00		\$ 5.591.030,04	-	\$ 36.696.470,04
3	ays05-Z25 - Bienes de Aseo y Cafetería	9	Unidad	\$ 2.143.552,53	\$ 19.291.972,77	\$ 737.446,00	-	\$ 801.312,39	\$ 20.830.731,16
4	ays05-Z25 - AIU	1	Unidad	\$ 13.248.472,98	\$ 13.248.472,98	\$ 73.744,60	\$ 2.034.576,92	\$ 80.131,24	\$ 15.436.925,74
5	ays05-Z25 - IVA	1	Unidad	\$ 2.517.209,87	\$ 2.517.209,87	\$ 14.011,47	\$ 386.569,61	\$ 15.224,94	\$ 2.933.015,89
				TOTAL	\$ 148.250.412,62	\$ 825.202,07	\$ 22.766.915,76	\$ 896.668,57	\$ 172.739.199,02

En este orden de ideas, es importante señalar que la presente solicitud de modificación se fundamenta en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala:

“Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...) PARAGRAFO (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...).”

De esta manera, es pertinente mencionar que la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, como se muestra a continuación:

SMLMV 2025	\$ 1.423.500,00					
SMLMV 2026	\$ 1.750.905,00					
Vr Inicial Orden de Compra			Adición No. 1		Adición No. 2	
Vr. Inicial Orden de Compra	Cant. de SMLMV año 2025 B = (A/1,423,500)	50% en SMLMV año 2025 C=(B/2)	Vr en SLMMV año 2025	Vr en Pesos	Vr en SLMMV año 2026	Vr en Pesos
\$ 148.250.412,62	104,15	52,07	0,58	\$ 825.202,07	13,52	\$ 23.663.584,33

Para amparar la adición requerida se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4026 del 02 de enero de 2026**, expedido por el/la Coordinador(a) del Grupo de Presupuesto de la ARN, adicionado el 30 de enero de 2026.

Conforme lo anterior, la ley permite que las partes realicen acuerdos que propendan por la consecución efectiva del objeto contratado y con ello el interés general en él inmerso, destacándose que con la suscripción de la adición pretendida se busca satisfacer las necesidades de la Entidad, en materia del servicio de aseo y cafetería.

Por último, se precisa que las modificaciones solicitadas se fundamentan en las normas y disposiciones vigentes al momento de presentar la presente solicitud, en el marco del Acuerdo Marco de Precios correspondiente. En todo caso, de requerirse, se efectuarán los ajustes a que haya lugar como consecuencia de las medidas cautelares adoptadas dentro del proceso de nulidad del Decreto 1469 de 2025, *“Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal”*, incluidas aquellas

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

materializadas mediante disposiciones transitorias expedidas por el Gobierno Nacional, sin perjuicio de las decisiones definitivas que se adopten por la autoridad judicial competente dentro del respectivo proceso de nulidad.

Fecha de Solicitud	16/03/2026
 Firmado digitalmente por Arnulfo Parrado A. ARNULFO PARRADO AGUILERA SUPERVISOR	



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

02-12-00

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

Fecha y Hora Sistema:

2026-03-11-4:08 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN	Número de Compromiso:	1629025	Valor Total:	29.652.395,96	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901912181	Tercero:		CONSORCIO KAPITAL	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1632	Fecha:		24/10/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	OC_153886 Cto_1632. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-02-13	93626	13.661.099,30	231.957,90	355526	13.661.099,30	49856326	2026-02-26	13.661.099,30	67.524,00	13.593.575,30	357375666	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	FNo FE10	13-01-01-DT	OBLIGACION 154R- CTO 1632-2025 Serv de aseo, cafetería y mantenimiento sedes (Villavicencio/San Jose de Guaviare) FNo FE10
2026-02-13	93826	15.991.296,66	271.523,36	355726	15.991.296,66	49856426	2026-02-26	15.991.296,66	78.952,00	15.912.344,66	357375666	BANCO DE BOGOTA			FACTURA	fra FE11	13-01-01-DT	OBLIGACION 155R - CTO 1632-2025 Serv de aseo, cafetería y mantenimiento sedes (Villavicencio/San Jose de Guaviare) fra FE11

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

MEM26-000754/ GPU

(Al contestar cite este número)



MEMORANDO

Para: Grupo Presupuesto
Coordinador(a)

De: Elvin Perez Vega
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa

Fecha: lunes, 19 de enero de 2026

Asunto: Formato de liberación de saldos

Cordial saludo,

Adjunto remito formatos para liberación de saldo de los contratos del servicio de aseo y cafetería, que se enuncian a continuación,

.. – Z7 - Contrato No. 1585-2025- O.C. No. 153258
.. – Z24 - Contrato No. 1576-2025 - O.C. No. 153090
.. – Z14 - Contrato No. 1590-2025 - O.C. No. 153457
.. – Z21 - Contrato No. 1625-2025 - O.C. No. 153442
.. – Z15 - Contrato No. 1626-2025 - O.C. No. 153459
.. – Z17 - Contrato No. 1630-2025 - O.C. No. 153429
.. – Z19 - Contrato No. 1632-2025 - O.C. No. 153886

Atentamente,

ELVIN PEREZ VEGA

Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa

Con copia: >>Gestion Contractual<<
Anexos: >>1 carpeta comprimida <<
Proyectó: >>Viviana Montopya Londoño<<
Revisó: >>Arnulfo Parrado Aguilera <<

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

Dirección: Carrera 7 No. 32 – 44, Edificio San Martín, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 443 0020

Línea Gratuita: (+57) 01-800-091-1516

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	LIBERACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES Y/O CONSTITUCIÓN RESERVA				CÓDIGO : GF-F-23	
				FECHA : 2024-05-16	VERSIÓN : V-4	

Fecha de Solicitud

16 de enero de 2026

Objeto de la Solicitud

X

Liberar Recursos no Ejecutados

Constituir Reserva Presupuestal

X

Constituir Cuenta por Pagar - Reserva

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

No. Contrato o convenio y año:

No. 1632-2025 - O.C. No. 153886

Nombre del contratista o proveedor:

CONSORCIO CAPITAL AMP V GENERACION

C.C o Nit

901912181

Fecha de Suscripción:

22/10/2025

Fecha de inicio:

04/11/2025

Fecha de terminación:

31/07/2026

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	VALOR INICIAL	ADICIONES O LIBERACIONES	VALOR ACTUAL O FINAL	PAGOS REALIZADOS	CUENTA POR PAGAR	RESERVA PRESUPUESTAL	SALDO POR EJECUTAR			
REGISTROS PRESUPUESTALES - VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIORES										
RP No.	RUBROS			1 VIGENCIA - AÑO 2025						
1629025	A-03-03-01-001	\$ 32.944.536,14	\$ 33.912,41	\$ 32.978.448,55	\$ 32.978.448,55	\$ 0,00	\$ 29.652.395,96	\$ 0,00	\$ 3.326.052,59	\$ 3.326.052,59
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR TOTAL - VIGENCIA ACTUAL Y ANTERIORES		\$ 32.944.536,14	\$ 33.912,41	\$ 32.978.448,55	\$ 32.978.448,55	\$ 0,00	\$ 29.652.395,96	\$ 0,00	\$ 3.326.052,59	\$ 3.326.052,59

COMPROMISOS PRESUPUESTALES - VIGENCIA FUTURAS

Compromiso Vigencia Futura No.

RUBROS

3525

A-03-03-01-001

1 VIGENCIA - AÑO 2026

\$ 115.305.876,48

\$ 791.289,66

\$ 116.097.166,14

\$ 116.097.166,14

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 0,00

VALOR TOTAL - VIGENCIA FUTURAS

\$ 115.305.876,48

\$ 791.289,66

\$ 116.097.166,14

\$ 116.097.166,14

VALOR TOTAL - CONTRATO

\$ 148.250.412,62

\$ 825.202,07

\$ 149.075.614,69

\$ 149.075.614,69

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DEL SALDO POR EJECUTAR

\$ 3.326.052,59

En mi calidad de supervisor del contrato, solicito autorización para realizar la liberación de los recursos no ejecutados de acuerdo con el detalle del Balance Financiero y en razón a que:

La proyección se planeó conforme a históricos de consumo de vigencias previas y a los valores que se obtienen del simulador de Colombia Compra Eficiente, sin embargo, para 2025 no se utilizó el 100% de los recursos solicitados dado que se trata de un servicio de consumo y tarifas.

Quienes firman, tenemos conocimiento que una vez tramitada la presente solicitud en la Subdirección Financiera, NO es posible revertir la operación y que para poder realizar el pago de los bienes o servicios recibidos, procede pago de una Vigencia Expirada sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar,

SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE RESERVA PRESUPUESTAL DEL SALDO POR EJECUTAR

\$ 0,00

En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 4836 de 2011, Art 64 de código civil y Circular Externa del MHCP No. 31 del 20 de octubre de 2011, Solicito autorización para la Constitución de Reserva Presupuestal de acuerdo con lo siguiente:

SOLICITUD DE CUENTAS POR PAGAR

Total Cuentas por Pagar

\$ 29.652.395,96

Cuentas por Pagar Radicados los Soportes de Pago en al Subdirección Financiera

\$ 29.652.395,96

Bienes y Servicios recibidos a satisfacción, pendientes de radicar en la Subdirección Financiera

\$ 0,00

Si registro valor en la casilla "Bienes y Servicios recibidos a satisfacción, pendientes de radicar en la Subdirección Financiera", certifique y explique que documentos soportes de pago se encuentran pendientes.

Los bienes y/o servicios se recibieron a satisfacción al cierre de la vigencia fiscal.

SI ☒ NO ☐

Para las cuentas por pagar que se constituyan a 31 de diciembre de cada año se debe contar con el correspondiente programa anual mensualizado de caja de la vigencia, de lo contrario deberán hacerse los ajustes en los registros y constituir las correspondientes reservas presupuestales.

Las cuentas por pagar ya fueron radicadas a financiera mediante los siguientes memorandos: MEM26-000606 para el mes de noviembre por valor de \$13,661,099,3 y para el mes de diciembre el valor de \$15,991,296,66

* Decreto 4836 de 2011 "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia". Artículo 7°. Constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar. A más tardar el 20 de enero de cada año, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la respectiva sección presupuestal correspondientes a la vigencia fiscal anterior, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. En dicho plazo, podrán efectuar los ajustes a que haya lugar para la constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos. (...)

* Circular 31 del 20 de octubre de 2011 "El Ministerio de Hacienda y Crédito Público califica las reservas presupuestales como un instrumento de uso excepcional, o sea, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en las fecha inicialmente pactadas dentro de la misma vigencia en que éste se perfeccionó, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servicio a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal.

* Art 64 del Código Civil: Caso de fuerza Mayor o caso fortuito: "Corresponde al imprevisito o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

El supervisor manifiesta su conformidad con el contenido mediante la firma y el Ordenador del Gasto autoriza la solicitud

Firma del Supervisor

Firmado digitalmente por Arnulfo Parrado A.

Nombre: Arnulfo Parrado Aguilera

Identificación: 479,356

Firma del Ordenador del Gasto

Firmado digitalmente por Johanna Carolina Vergara Ospina

Nombre: Johanna Carolina Vergara Ospina

Identificación: C.C. No. 52.902.745

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/>

Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

1



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHdmbarrag

02-12-00

2026-01-30-5:19 p. m.

DIANA MARCELA BARRAGAN SALGUERO

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	4026	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	116.097.166,14	Valor Total Operaciones:	23.663.584,33		Valor Actual.:	139.760.750,47	Saldo x Comprometer:	23.663.584,33	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	4026	Fecha Registro:	2026-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02-12-00 AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	A-03-03-01-001 FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Nación	10	CSF						
					2026-01-30	116.097.166,14	23.663.584,33			
					Total:	116.097.166,14	23.663.584,33	139.760.750,47	23.663.584,33	0,00
Objeto:	VigFut_21925. OC_153886 Cto_1632. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.									

Firmado digitalmente por: DEYANIRA OLIVERA VILLANUEVA
Fecha y hora: 02.02.2026 09:44:08

DEYANIRA OLIVERA VILLANUEVA
Coordinadora Grupo Presupuesto